

**Concejalía de Mercados, Consumo y
Descentralización
Servicio de Descentralización**

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO NORTE, CORRESPONDIENTE AL MIERCOLES 9 DE
MAYO DE 2.012**

ASISTENTES:

Presidente:D. JOSÉ LUIS VICENTE SARMIENTO

Vicepresidente:D. FRANCISCO JAVIER RAYA FRUTOS (Grupo Popular)

Vocales Grupo Popular:

Dña. M^a. PILAR ILLESCAS IZQUIERDO
D. FULGENCIO NICOLAS JIMENEZ
D. RICARDO LARROSA MELGAREJO

Vocales Grupo Socialista:

D. ANGEL PASCUAL MARTINEZ SOTO (Portavoz Grupo Socialista)
D^a. M^a.EUGENIA PÉREZ PARRA

Vocal Grupo IU

D. JOAQUIN MOROTE GARCÍA

Vocales Asociaciones de Vecinos:

Secretario-Administrador:

D. JOSÉ JUAN ORTIN RUBIO

Ausentes:

D^a. TERESA GALERA MADRIGAL (Grupo Popular)

En la Alcaldía del Centro Municipal Puertas de Castilla, siendo las 20,30 horas del día **9 de Mayo**, se reúnen las personas antes citadas al objeto de celebrar la Sesión ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE, para el siguiente Orden del Día:



Antes de pasar a la aprobación de las actas, el portavoz de I.U hace mención al punto donde se aprobó el presupuesto de las Fiestas de San Antón por importe de 8.024,00 €, en el que quiere mencionar que I.U no puede aprobar un gasto de algo que no conocía de antemano.

1.- APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES.

Son aprobadas las 2 actas del Pleno Ordinario y Extraordinario del pasado Jueves 2 de Febrero.

2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa de los aspectos fundamentales del Pliego de Bus Urbano y que se adjunta como **documento anexo nº 1**

Se acuerda crear la Junta de Portavoces por si es necesaria su convocatoria para tratar asuntos de notable urgencia.

3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL IPIGRAFE OTROS GASTOS DIVERSOS.

Sobre el presupuesto aprobado de 8.300,00 €, irá destinado a los gastos en los distintos barrios para distintas asociaciones por la organización de actos culturales y sociales.

PRESUPUESTO: 8.300,00 €

DESTINATARIOS:

- A.A.V.V. El Ranero
- A.A.V.V. San Basilio
- A.A.V.V. Nuevo entorno San Basilio
- Asociación de Petanca “Las Palomas”
- A.A.V.V. San Antón

**Concejalía de Mercados, Consumo y
Descentralización
Servicio de Descentralización**

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



- A.Juvenil “Murcia Norte”
- A.A.V.V. San Andrés

El portavoz de I.U. Pregunta como se va a distribuir y en que concepto.

El Sr. Presidente informa que será a partes iguales por barrios, ya que es muy difícil cuantificar los socios, actividades, etc. Se les sufragará una actividad en concreto y que tenga un marcado carácter social y participativo por el importe que se adjudique.

El portavoz del Grupo Socialista propone que los criterios de reparto en caso de que sean mejores las condiciones económicas, se establezcan desde la Junta, así como las justificaciones.

Se aprueba la distribución.

**4.- MOCION DEL GRUPO I.U. SOBRE ESPACIO PARA LA
COMUNIDAD EDUCATIVA.**

Se da lectura a la moción del Grupo I.U que se adjunta como ***documento anexo nº 2.***

El portavoz de I.U. Motiva ésta moción explicando las necesidades que existen en cada uno de los Colegios Públicos del Distrito haciendo especial mención en el Colegio Juan XXIII de el Ranero.

El Sr. Presidente informa detalladamente de la situación actual en cuanto a plazas disponibles:

- Colegios de San Andres: Hay plazas vacantes
- Colegios de San Antón: Están equilibrados
- Escuela Infantil de San Basilio: Hay lista de espera, porque puede acceder a ella cualquier niño del municipio.
- Juan XXIII de El Ranero: Existen problemas de espacio
- Reino de Murcia de El Ranero: No habrá problemas de plazas para el año que viene.

**Concejalía de Mercados, Consumo y
Descentralización
Servicio de Descentralización**



Calle Selgas, 1
30001-Murcia

Se informa que la Concejalía ha cedido los terrenos del antiguo Campo de Fútbol de El Ranero a la C.C.A.A. (Consejería de Educación) para la ampliación del Colegio Juan XXIII.

El portavoz de I.U. Le sorprende lo de que no hay problemas en el Reino de Murcia cuando se está barajando la posibilidad de partir aulas.

Por lo tanto se propone el siguiente Acuerdo

“ La Comunidad educativa de los centros de educación infantil y primaria ubicados en San Basilio y El Ranero viene sufriendo año tras año un aumento en el número de nuevos alumnos y además sin que venga acompañado de la dotación de nuevos espacios donde desarrollar la actividad docente, supliendo estas deficiencias con el trabajo y compromiso del profesorado y de los equipos directivos.

Hasta la fecha en el colegio Juan XXIII se han utilizado espacios como la biblioteca, el aula de música, el aula de psicomotricidad e incluso hay algunas clases que se han venido impartiendo en el pasillo. El próximo curso escolar la situación será límite, ya no dispone de espacios libres ni puede reconvertir otros.

La Junta Municipal Norte hace suyas las reivindicaciones de la Comunidad Educativa y traslada a la Consejería de Educación, Formación y Empleo las necesidades de espacios que existen en el citado colegio y es prioritario que la solución que finalmente adopte la Consejería ha de regirse por la participación de toda la Comunidad Educativa y la premura en el tiempo”.

Así mismo se pedirá una entrevista con el Director General y con el Director del Colegio y así presionar todo lo posible para una pronta solución.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Aunque no se han presentado por escrito en tiempo y forma se le permite hacer una serie de ruegos a los portavoces:

**Concejalía de Mercados, Consumo y
Descentralización
Servicio de Descentralización**

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



El portavoz del Grupo Socialista hace la advertencia que se está retomando otra vez el Proyecto de Construcción de un Centro Deportivo en la pista polideportiva junto al Colegio Público José Castaño y que podría dejar en una penumbra al Colegio ya que en invierno proyectaría una gran sombra a la zona de Preescolar, por lo que sería conveniente revisar el Proyecto para hacerle las modificaciones que se estimen convenientes.

El Sr. Presidente se informará de como está dicho proyecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión del Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las 22,00 horas del día anteriormente señalado

Fdo. EL PRESIDENTE

Fdo. EL SECRETARIO
ADMINISTRADOR

VOCALES ASISTENTES: